



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Comunicado GAF/DIV/CPR N° 003/2024

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES - DPTO. CAJA DE PRÉSTAMOS

COMUNICA

A LOS FUNCIONARIOS DEL I.P.S.

Que, en virtud de la Resolución N° 074-010/2024, emitida el 23 de setiembre de 2024, el Consejo de Administración ha resuelto cuanto sigue:

1°) Suspender los efectos de la Resolución C.A. N° 016-030/2019, de fecha 09 de abril de 2019 “POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PRESTAMO PARA LA VIVIENDA CON GARANTÍA FIDUCIARIA PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL” y todas sus modificaciones, para nuevas solicitudes realizadas a partir de la fecha de la presente Resolución.

2°) Suspender los efectos de la Resolución C.A. N° 028-036/2023, de fecha 26 de abril de 2023 “POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CREDITO PARA LA COMPRA DE AUTOMOVIL 0 KM DESTINADO A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL” y todas sus modificaciones, para nuevas solicitudes realizadas a partir de la fecha de la presente Resolución.

Asunción, 02 de octubre de 2024

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Hugo Enrique Díaz López
Departamento Caja de Prestamos
Dirección de Inversiones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Hugo Enrique Díaz López
Director
Dirección de Inversiones
Gerencia Administrativa y Financiera

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 14113 - www.ips.gov.py